"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

DICTAMEN UOC Nº 87

Ñu Guazú, 25 de octubre de 2021

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

VISTO: La Nota Nº 196/2021 del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, OXÍGENO Y NITRÓGENO.---------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.----------

Que, el Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), Unidad Responsable 402, eleva lista de necesidades consolidadas y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales son el resultado del análisis realizado por el Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), donde se visualiza la **combinación** de precios ofrecidos por potenciales Oferentes (EXTINTORES YANES y FIRE MASTER S.R.L.) y el precio de contratos anteriores/Adjudicación (Contrato Nº 51/2021 – ID Nº 387862 y Contrato Nº 73/2014 – ID Nº 274727).----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; ésta Unidad Operativa de Contratación recomienda:
1.) La realización del llamado para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, OXÍGENO Y NITRÓGENO, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL - Jefe UOC Nº 4

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OG. 351 ADQUISICIÓN D RECARGA DE EXTINTORES Y NITROGENO

PLANILLA DE ESTIMACION DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	CATALOGO	Especificacianes Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	CONTRATO N° 51- CONTRATO 73	FIRE MASTER	EXTINTORES YANES	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
1	12141904-003	Nitrogeno Gaseoso Industrial x Mts3	Metros Cubicos	3	44.500	52.000	62.000	52.833
2	12141903-005	Oxigeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros Cubicos	3	42.000	56.000	66.000	54.667
3	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 60 Kgs.	Kilogramos	2	210.000	840.000	940.000	663.333
4	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 Kgs.	Kilogramos	2	87.500	350.000	450.000	295.833

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
JEFE DAF

MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ
Cap. Avc - JEFE DAF SETAM

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PQ, GAS ECO, OXÍGRNO Y NITRÓGENO

CONTRATO N° 51 /2.021

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. N° 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS,** con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, la Señora **MAXIMA STELA GONZÁLEZ BECKER,** con **C.I. N° 281.542,** quien concurre en representación de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** con **RUC 80022912-6,** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, domiciliado en Moisés Bertoni c/ Carretera López Lambaré – Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PQ, GAS ECO, OXÍGRNO Y NITRÓGENO"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.021; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa N° 32/2021**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	48	351	10	1	99	3.722.300
2021	1	1	52	351	10	1	99	1.447.100
2021	1	1	53	351	10	1	99	7.583.400
2021	1	1	54	351	10	1	99	2.000.000
2021	1	1	54	351	30	1	99	170.400

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 387.862.**----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 32/2021, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 317** de fecha 23 de julio de 2021.----------

10	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 2,5 kg	Kilogramos	Cilindro de Acero	2	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	70.000	140.000
11	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 30 kg	Kilogramos	Cilindro de Acero	3	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	290.000	870.000
12	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 kg	Kilogramos	Cilindro de Acero	2	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	240.000	480.000
13	Recarga de extintores tipo BC de 6 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	4	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	105.000	420.000
14	Recarga de extintores tipo BC de 4 kg	Kilogramos	Cilindro de Acero	4	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	75.000	300.000
Total								**3.722.300**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 2,** la suma de **Gs. 3.722.300 (Guaraníes tres millones setecientos veintidós mil trecientos).**----------

LOTE N° 3 - PREFECTURA GENERAL AERONÁUTICA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**FIRE MASTER S.R.L.**			
					Marca	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Nitrógeno Gaseoso Industrial x Mts3	Metros cúbicos	Cilindro de Acero	1	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	44.500	44.500
2	Oxigeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros cúbicos	Cilindro de Acero	1	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	42.000	42.000
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 50 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	1	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	480.000	480.000
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	2	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	96.000	192.000
5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	2	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	57.600	115.200
6	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	2	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	29.900	59.800
7	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 8 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	2	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	76.800	153.600
8	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 2,5 kg	Kilogramos	Cilindro de Acero	1	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	70.000	70.000
9	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 30 kg	Kilogramos	Cilindro de Acero	1	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	290.000	290.000
Total								**1.447.100**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 3,** la suma de **Gs. 1.447.100 (Guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil cien).**----------

LOTE N° 4 - CIAERE								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**FIRE MASTER S.R.L.**			
					Marca	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 Kgs.	Kilogramos	Cilindro de Acero	13	Fire Master S.R.L.	Paraguaya	96.000	1.248.000

Contrato N° 73
"RECARGA DE EXTINTORES"

Entre Facultad de Ciencias Químicas UNA, domiciliada en Km 11 Ruta Mcal. Estigarribia Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano Prof. Dr. Esteban Ferro Bertolotto, con Cédula de Identidad N° 444.503, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma Fire Masters S.R.L., domiciliada en Gral Santos 2652, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Stela Gonzalez Becker con Cédula de Identidad N° 281.542, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE RECARGA DE EXTINTORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Facultad de Ciencias Químicas UNA y Fire Masters S.R.L., con relación a la Recarga de Extintores proveniente del proceso de CONTRATACION DIRECTA N° 40/2014 - PAC. N° 274.727 y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Resolución de Adjudicación N° 1286/2014
El Presente Texto del Contrato;
El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
La Oferta y demás documentos enviados por PROVEEDOR
Especificaciones técnicas
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PAR CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	007	00	00	350	30	1	11	3.999.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 274.727.-

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa N° 40/2014 Recarga de Extintores, convocado por la Facultad de Ciencias Químicas UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo resolución N° 1286/2014

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Fire Masters S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · PARAGUAY

Item	Codigo de catalogo	Recarga de Extintores	Cantidad	U.M	Presentacion	Procedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga de Extintor de 1 Kg. PQS	3	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	15.000	45.000
2	46191601-002	Recarga de Extintor de 2 Kg. PQS	3	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	17.000	51.000
3	46191601-002	Recarga de Extintor de 4 Kg. PQS	12	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	14.000	168.000
4	46191601-002	Recarga de Extintor de 4 Kg Ecologico	4	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	260.000	1.040.000
5	46191601-002	Recarga de Extintor de 5 Kg. PQS	25	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	21.000	525.000
6	46191601-002	Recarga de Extintor de 10 Kg. PQS	39	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	35.000	1.365.000
7	46191601-002	Recarga de Extintor de 25 Kg. PQS	2	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	87.500	175.000
8	46191601-002	Recarga de Extintores de 50 Kg. PQS	3	unidad	unidad	Paraguaya	Fire Masters	210.000	630.000
		Total							3.999.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 3.999.000.- (Guaranies tres millones novecientos noventa y nueve mil) IVA incluido ----------

El Proveedor se compromete a proveer el servicio de Recarga de Extintores a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2014.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

La Recarga de Extintores debe ser realizada dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas UNA Km 11 Mcal Estigarribia Campus Universitario – San Lorenzo en horario de 8:00 a 12:00 Horas

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas UNA

CALUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía (Declaración Jurada) de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fire Masters S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS ... CIUDAD UNIVERSITARIA ... SAN LORENZO - PARAGUAY

CLAUSULA DECIMOPRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMOSEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMOTERCERA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay a los once dias del mes de Diciembre del año dos mil catorce.

Fire Masters S.R.L.
Empresa Adjudicada

Fire Masters S.R.L.

Prof. Dr. Esteban Ferro Bertolotto
Decano

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 23 de septiembre de 2021

NOTA N° : S/N

SEÑORES :

Extintores Yanes

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de solicitar cotización de bienes y/o servicios los cuales serán utilizados en el Marco del proceso de Licitación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Presentacion	Cantidad	Precio	Total
1	Nitrogeno Gaseoso Industrial x Mts3	Metros Cúbicos	2		
2	Oxigeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros Cúbicos	2		
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 60 Kgs.	Kilogramos	1		
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 Kgs.	Kilogramos	1		
5	Recarga de extintores tipo BC de 25 Kgs.	Kilogramos	1		
6	Recarga de extintores tipo BC de 22 Kgs.	Kilogramos	1		

Esperando respuesta a lo solicitado les saludo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA
SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
JEFE DAF

MARIA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Cnel AvC – JEFE DAF SETAM

SERVICIO DE TRANSPDRTE AEREO MILITAR
PRECIOS REFERENCIALES
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

ITEM	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*Presentacion*	*CANTIDAD*	*P,Unitario*	*P,TOTAL*
1	Nitrogeno Gaseoso Industrial x Mts3	Metros cubicos	2	62000	124000
2	Nitrogeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros cubicos	2	66000	132000
3	Recarga de extintor PQS ABC de 60 k	Kilogramos	1	940000	940000
4	Recarga de extintor PQS ABC de 25 k	Kilogramos	1	450000	450000
5	Recarga de extintor tipo BC de 60 k	Kilogramos	1	775000	775000
6	Recarga de extintor tipo BC de 60 k	Kilogramos	1	694000	694000
				TOTALES	**3115000**

EXTINTORES YANES SRL

EXTINTORES YANES S.R.L.

Avda. Eusebio Ayala 3825
Tel.: (595-21) 614 616
E-mail: info@comercialyanes.com
Asunción - Paraguay

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 20 de septiembre de 2021

NOTA Nº : S/N

SEÑORES :

FIRE MASTER

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de solicitar cotización de bienes y/o servicios los cuales serán utilizados en el Marco del proceso de Licitación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Presentacion	Cantidad	Precio	Total
1	Nitrogeno Gaseoso Industrial x Mts3	Metros Cúbicos	2		
2	Oxigeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros Cúbicos	2		
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 60 Kgs.	Kilogramos	1		
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 Kgs.	Kilogramos	1		
5	Recarga de extintores tipo BC de 25 Kgs.	Kilogramos	1		
6	Recarga de extintores tipo BC de 22 Kgs.	Kilogramos	1		

Esperando respuesta a lo solicitado les saludo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. FUERZA AEREA SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR JEFE DAF

CAP. LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Cap AvC – JEFE DAF SETAM

Gmail **DAF SETAM <dafsetam402@gmail.com>**

Fwd: PRECIO REFERENCIAL YANES - SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

1 mensaje

Stela Torales <stela@grupochaco.com> 24 de septiembre de 2021, 09:07
Para: dafsetam402@gmail.com

Buenos dias envio precios referenciales solicitados

---------- Forwarded message ---------
De: **Victoria Silvero** <cobranzas@grupochaco.com>
Date: vie, 24 sept 2021 a las 9:00
Subject: PRECIO REFERENCIAL YANES - SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
To: Stela Becker <stela@grupochaco.com>

GRUPO CHACO
Trabajamos por su seguridad
grupochaco.com

Victoria Silvero
Encargada de Cobranzas
FIRE MASTERS S.R.L. - GRUPO CHACO
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré - Paraguay
Tel: (595 21) 788 9920
Cel. 0983 788 031

202109241100-2.pdf
149K

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR
PRECIOS REFERENCIALES
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

ITEM	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*Presentacion*	*CANTIDAD*	*P,Unitario*	*P,TOTAL*
1	Nitrogeno Gaseoso Industrial x Mts3	Metros cubicos	2	52000	104000
2	Nitrogeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros cubicos	2	56000	112000
3	Recarga de extintor PQS ABC de 60 k	Kilogramos	1	840000	840000
4	Recarga de extintor PQS ABC de 25 k	Kilogramos	1	350000	350000
5	Recarga de extintor tipo 8C de 60 k	Kilogramos	1	675000	675000
6	Recarga de extintor tipo BC de 60 k	Kilogramos	1	594000	594000
				TOTALES	**2675000**

Llc STELA GONZALEZ BECKER
REPRESENTANTE LEGAL
FIRE MASTERS SRL

Fire Masters S.R.L.